

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de mayo de 2024.

VISTO: La categoría de Oficial Cuarto y la presentación efectuada por el titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

II. Según lo establecido por las Acordadas Nros. 54/2009, 147/2014 y 114/2021, resulta procedente llamar a concurso cerrado a la dependencia en los términos de la Acordada N° 68/2020 “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial y garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas interesadas.

III. En cumplimiento del art. 3 del Reglamento, corresponde indicar al Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo Fernando González, que las personas en condiciones de participar en el proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento para la categoría de **Oficial Cuarto** son: las señoras Daniela Fernanda Celestino (legajo N° 1027), María Alejandra Falcón (legajo N° 820) y los señores Adrián Ezequiel Porto (legajo N° 1093) y Patricio Carta (legajo N° 1165).

IV. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra///

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

///del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada N° 120/1994- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/2018 y 08/2019, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, para cubrir la categoría de Oficial Cuarto (Nivel 06) de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial en los términos de la Acordada N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

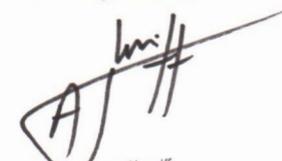
2º) ESTABLECER que las personas que se encuentran en condiciones para concursar la categoría de **Oficial Cuarto** son: las señoras Daniela Fernanda Celestino (legajo N° 1027), María Alejandra Falcón (legajo N° 820) y los señores Adrián Ezequiel Porto (legajo N° 1093) y Patricio Carta (legajo N° 1165); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 49/2024.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia